0 0518

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 17 de Junio de 2019
D.I.M.B. Cite Nº 2226/2019

A: Ph. D. Cesar Manuel Romero Arnéz
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
12 JUN 2019
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA.
RECIBIDO

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Arq. Dainor Antezana Angulo
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA DE SOLICITUD DE APOYO PARA REFACCIÓN Y PINTADO DE DEPOSITO DE ALMACÉN DE PLACAS

De mi mayor consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, en atención a nota con hoja de ruta **Nro. BMU: 000286- NRO. GRAL.: 028042,** referente a la refacción y pintado de ambientes de unos de los depósitos de almacén en la Calle Santivañez entre la Calle Tumusla y Tarapacá, al respecto se informa que se realizó el trabajo de pintura en dos oficinas.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

Mgv/Va
c.c.. Archivo

Arq. Dainor Antezana A.
SUPERVISOR DE OBRAS
Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
Gob. Autónomo Municipal de Cochabamba

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

0 0517

771

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

ALCALDÍA DEL CERCADO COCHABAMBA

Nº: 002488
Fecha: 02 05 19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
31/5/19
HORA: 11:40
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Juan L. Terrazas Claros

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Gainica

Para su consideracion dacuerdo a normativa vigente

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO: Vanoza en coordinación con Arq Delgado atender solicitud

MG

infraestruct

0 0516

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro BMU :000286

NRO GRAL :028042

Usuario Impr: aalmacenes

Fecha Impr : 30/04/2019 17:39:36

HOJA DE RUTA

Institución: ADMINISTRATIVA Y DE BIENES MUNICIPALES

Solicitante : ARQ. ISMAEL CORRALES ARGUEDAS

Beneficiario :

Referencia : MOVIMIENTO DE ALMACENES

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 25/04/2019

Cite : DABM INF Nº 2

Fojas : 1

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
ADMINISTRATIVA Y DE BIENES MUNICIPALES BIENES MUNICIPALES ADMINISTRADOR	ALMACENES ALMACENES ALMACENES ADMIN	25/04/2019 17:33:22	30/04/2019 17:36:55	DRA. MA. EUGENIA TORRICO DEL MOVIMIENTO DE ALMACENES SEGUN DABM INF. Nº 213/19con Fs.1	
ALMACENES ALMACENES ALMACENES ADMIN	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	30/04/2019 17:39:33		SE REMITE NOTA DABM-DA Nº 069/2019, PARA SU ATENCION Y FINES CONSIGUIENTES.con Fs.3	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
02 MAYO 2019
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

0 0515

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
Dirección Administrativa y de Bienes Municipales
Departamento de Almacenes

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 30 de abril de 2019
DABM - DA Nº 069/2019

A : Ing. Juan L Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA DE DESAROLO INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

VIA : Ph. D. Cesar Manuel Romero Arnez
SECRETARIO MUNICIPAL SECRETRÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

VIA : Arq. J. Ismael Corrales Arguedas
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE BIENES MUNICIPALES

DE : Lic. Néstor Mamani Lizite
JEFE DEPARTAMENTO DE ALMACENES
Abg, Maria Eugenia Torrico Hecker
PROFESIONAL I DEPTO DE ALMACENES

REF : **SOLICITA APOYO PARA REFACCIÓN Y PINTADO DE DEPÓSITO DE ALMACEN DE PLACAS**

Distinguido Ingeniero:
En atención a Nota DABM Inf. Nº 213/2019, de fecha 25 de abril de 2019, con hoja de Ruta NRO GRAL: 028042 y según Ordenanza Municipal Nº 4070/2010 en su **Artículo Primero**.- El inmueble del Ex Colegio Nacional "Mejillones" ubicado en la Calle Baptista esquina Ecuador, se constituye exclusiva y únicamente en el Centro Artístico Cultural Municipal "Bicentenario", con el objeto de promover políticas culturales de nuestra ciudad, estimular iniciativas culturales de Cochabamba y fomentar la diversidad cultural de nuestro Municipio. Motivo por el cual se realizará el traslado de los almacenes que actualmente se encuentran en las mencionadas instalaciones a la Calle Santivañes.

Por lo que mediante la presente, tengo a bien solicitar a su digna Autoridad que mediante la Unidad que corresponda, se sirva instruir la refacción y pintado de los ambientes de uno de los depósitos de almacén C ubicados en la calle Santibáñez entre Tumusla y Tarapacá, para de esta manera se puedan trasladar las placas que se encuentran en el ex colegio "Mejillones".

Seguros de contar con una respuesta favorable, me despido con las consideraciones más distinguidas,

Cesar Manuel Romero Arnez
PH.D. ECONOMIA
SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. J. Ismael Corrales Arguedas
DIRECTOR
Dirección Administrativa y de Bienes Municipales G.A.M.C.

JEFE DEPARTAMENTO DE ALMACENES
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Abg. Ma. Eugenia Torrico Hecker
PROFESIONAL I
DEPARTAMENTO ALMACENES
Gobierno Autonomo Municipal de Cochabamba

0 0514

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro BMU :000286

NRO GRAL :028042

Usuario Impr: abienes

Fecha Impr : 25/04/2019 17:33:24

HOJA DE RUTA

Institución: ADMINISTRATIVA Y DE BIENES MUNICIPALES

Solicitante : ARQ. ISMAEL CORRALES ARGUEDAS

Beneficiario :

Referencia : MOVIMIENTO DE ALMACENES

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 25/04/2019

Cite : DABM INF Nº 2

Fojas : 1

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
ADMINISTRATIVA Y DE BIENES MUNICIPALES BIENES MUNICIPALES ADMINISTRADOR	ALMACENES ALMACENES ALMACENES ADMIN	25/04/2019 17:33:22		DRA. MA. EUGENIA TORRICO DEL MOVIMIENTO DE ALMACENES SEGUN DABM INF. Nº 213/19con Fs.1	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

Hrs 9:20

0 0513

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE BIENES MUNICIPALES

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

FECHA: **25 de abril de 2019**
DABM Inf. Nº 213/2019

A : Dra. María Eugenia Torrico Hecker
PROFESIONAL I DEPARTAMENTO DE ALMACENES

DE : Arq. Ismael Corrales Arguedas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE BIENES MUNICIPALES

REF. : **MOVIMIENTO DE ALMACENES**

De mi mayor consideración:

Si bien a la fecha se está realizando el inventariado todos los almacenes del G.A.M.C., asimismo siendo que conforme la ***Ordenanza Municipal Nº 4070/2010***, *en su* ***Artículo Primero****.- El inmueble del Ex Colegio Nacional "Mejillones" ubicado en la calle Baptista esquina Ecuador, se constituye exclusiva y únicamente en el* ***Centro Artístico Cultural Municipal "Bicentenario"****, con el objeto de promover políticas culturales de nuestra ciudad, estimular iniciativas culturales de Cochabamba y fomentar la diversidad cultural de nuestro Municipio*, es así que se deberá realizar el movimiento de estos almacenes que se encuentra ubicados en esta infraestructura, **almacén D y placas**, a los ambientes de almacenes de la Calle Santibáñez y a los nuevos almacenes de la Av. Melchor Pérez, a fin de poder liberar estos ambientes.

Asimismo deberá gestiona o solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, el correspondiente cableado de la red al Almacén de la Av. Melchor Pérez.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Arq. Ismael Corrales Arguedas
DIRECTOR
Dirección Administrativa y de
Bienes Municipales G.A.M.C

/ICA/
C.C: D.A.I.
C.C. S.A.F.
C.C. Despacho.